

UNIVERSIDAD SIGLO 21



Trabajo Final de Grado - Plan de Intervención

Licenciatura en educación

“La educación emocional como estrategia para la prevención del acoso escolar”.

Materia: Seminario Final en Educación

Autora: Romero Natalia del Valle

DNI: 27838908

Legajo: VEDU08240

Tutora: Jorgelina Yapur

Jesús María 22 de noviembre de 2020

Índice

Resumen	2
Introducción	3
Presentación de la línea temática	5
Síntesis de la institución seleccionada	6
Datos generales:	6
Historia institucional	8
Misión	11
Visión.....	11
Valores	12
Delimitación del problema	12
Objetivos	16
Objetivo General	16
Objetivos Específicos.....	16
Justificación.....	16
Marco Teórico	18
Plan de trabajo.....	26
Actividades.....	27
Cronograma.....	41
Recursos	42
Presupuesto	42
Evaluación.....	43
Resultados esperados	43
Conclusiones	44
Referencias bibliográficas	46
Anexos.....	48

Resumen

El acoso escolar es una problemática compleja y muchas veces difícil de resolver. Por tal motivo, cada vez son más los autores que investigan cómo podemos prevenir la aparición de dicho fenómeno. En este sentido, la educación emocional se presenta como una alternativa para hacerle frente y juega un papel fundamental a la hora de gestionar las emociones de una forma positiva, algo que es fundamental en las situaciones de violencia escolar.

El presente plan de intervención tiene como objetivo primordial, generar espacios de reflexión con los docentes y estudiantes de primer año del IPEM 193 José María Paz para mejorar la convivencia escolar y prevenir el acoso escolar, mediante la educación emocional. Se encuadra en la preocupación constante que presenta la institución a raíz de diferentes conflictos, tales como los casos de robo y violencia tanto física como psicológica.

Este plan toma en cuenta estos factores y plantea dos etapas de intervención, la primera dirigida a los docentes de primer año y directivos, con la finalidad de brindarles estrategias para intervenir ante hechos de violencia escolar. Y una segunda etapa en la cual se desarrolla una serie de talleres con estudiantes y docentes de primer año con el fin de brindar herramientas que promuevan una convivencia saludable. Por último, se añade una propuesta de mejora y las limitaciones que han surgido durante el proceso. La principal conclusión que podemos extraer de esta propuesta es la posible realización de una prevención del acoso escolar mediante la educación emocional trabajando diferentes aspectos para una mejor convivencia.

Palabras claves: Acoso escolar, educación emocional, convivencia

Introducción

En la actualidad, las situaciones de violencia escolar son un tema preocupante en las escuelas y resulta un gran desafío para los docentes, quienes deben tomar conciencia sobre este fenómeno y adquirir estrategias para prevenirlo.

Resulta fundamental la búsqueda de antecedentes teóricos que fundamenten la problemática a abordar junto a las formas de resolución de la misma.

Entre las diversas investigaciones se pueden citar algunas como: “La convivencia escolar: Qué es y cómo abordarla” Ortega (2005); “Violencia escolar. El maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria” Defensor del Pueblo, (2007); “Convivir en la escuela. Una propuesta para su aprendizaje por competencias” (García L. & López, R., 2011); entre otros. Estas afirman que la escuela debe convertirse en un centro de participación democrática como mecanismo necesario para el mejoramiento de la calidad del clima educativo y social, donde los estudiantes aprendan a convivir de forma pacífica.

Otro de los antecedentes extraídos, es un estudio realizado en España acerca de “Inteligencia emocional y resolución de conflictos. Un programa para el tercer ciclo de primaria” Serrano (2012), siendo su objetivo el diseñar un programa para la mejora de resolución de conflictos, teniendo como referente la Educación Emocional. Dentro de sus resultados está “la aproximación al marco teórico de la educación emocional, la presentación de un programa para aplicar en el aula que ayude a los alumnos a adquirir habilidades necesarias para la resolución de conflictos y la necesidad de desarrollar una educación integral”.

De igual manera un estudio reciente desarrollado por Muñoz-Prieto (2017) evidencia la relación que existe entre el acoso escolar y la educación emocional. Los alumnos con buenas competencias emocionales, es decir, buen nivel de autoestima, capacidad de empatizar, buenas habilidades sociales, mejor conocimiento de sí mismo, que saben gestionar sus emociones y la de los demás, suelen ser capaces de evitar o gestionar casos de acoso escolar.

En este sentido, se establece como propuesta de trabajo abordar el acoso escolar en la institución IPEM N° 193 José María Paz, desde un espacio de reflexión entre docentes y estudiantes de primer año que permita pensar en la problemática y formas de prevención a través de la educación emocional.

Este plan de intervención cuenta con diez apartados : introducción, presentación de la línea temática, síntesis de la institución seleccionada, delimitación del problema, objetivos, justificación, marco teórico, plan de trabajo, resultados esperados y finalmente se aportan las conclusiones extraídas del trabajo, con la cual se examina la consecución de los objetivos planteados para este trabajo. Están desarrollados de manera ordenada para lograr una mejor visualización y lectura del mismo.

Presentación de la línea temática

La convivencia es un aspecto fundamental en un espacio de aprendizaje y construcción ciudadana como es la escuela. Es un proceso de interrelaciones que se construye por todos y cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.

Según la resolución N^o 149/10 del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba del año 2011 la construcción de los acuerdos de convivencia escolar consiste en la revisión y renovación de la normativa vigente en la institución. El sentido de este proceso es construir un marco normativo que regule y promueva la convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa. Es necesario revisar periódicamente las normas, teniendo en cuenta que las mismas se sustentan en valores y promueven la construcción colectiva de la convivencia. Este proceso debe contar con la participación democrática de todos los actores involucrados: equipo directivo, docentes, estudiantes, no docentes y padres.

La temática elegida para realizar el plan de intervención es “Gobiernos educativos y planeamiento: Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC)”, llevándose a cabo en el IPEM N^o 193 José María Paz, cuyo proyecto de convivencia funciona bajo la resolución N^o149/10 del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba y se sustenta en los fines y objetivos de la Ley de Educación Nacional N^o 26.206 y la Ley de Educación Provincial N^o9.870, promoviendo los valores de respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad a través de los objetivos institucionales expresados en el PEI.

La convivencia escolar es una preocupación constante de toda la comunidad educativa, cimentada en un principio regulador y de consenso permanente que se

actualiza a través de la capacitación. El proyecto de convivencia tiene su base en las necesidades institucionales relacionadas con el Proyecto Curricular Institucional (PCI) y la correspondencia estrecha que tiene el desarrollo de los proyectos específicos de cada asignatura o departamento.

Síntesis de la institución seleccionada

Datos generales:

- Nombre de la escuela: I.P.E M. N.º 193 José María Paz
- Dirección postal: Vélez Sarsfield N.º 647
- Localidad: Saldán
- Departamento: Colón
- Provincia: Córdoba
- Email: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com

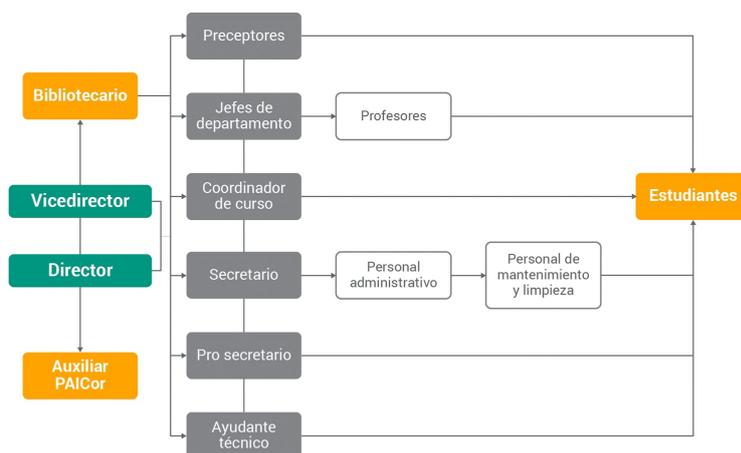
La institución educativa IPEM N° 193 José María Paz se encuentra ubicada en la localidad de Saldán, la cual está a 18 km de la ciudad de Córdoba. Es una ciudad del centro de la provincia de Córdoba, situada en el departamento Colón.

Se trata de una escuela de gestión pública de nivel medio. Actualmente atiende a una población de 644 estudiantes distribuidos en dos turnos –mañana y tarde- con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo.



Fuente: Ponce, 2018. Recuperado de material didáctico recorrido virtual el IPEM N° 193 Lección 9.

La planta funcional está compuesta por: una directora, una vicedirectora, dos coordinadores de curso, dos secretarios, noventa y siete docentes, dos ayudantes técnicos, ocho preceptores, un administrador de redes, dos bibliotecarias y cuatro personales de limpieza.



Fuente: Ponce, 2018. Recuperado de material didáctico recorrido virtual el IPEM N° 193 Lección 5.

Cuenta con instalaciones propias que se detallan a continuación: doce aulas; una sala dividida para Dirección, Vicedirección, Secretaría, Archivo y Recepción; una sala multimedia; una sala de laboratorio informática y Ciencias Naturales; una biblioteca; una sala de profesores; una oficina para el coordinador de curso; una sala de preceptores; un comedor; una cocina; una sala de depósito para guardar elementos de educación física; un patio; dos playones deportivos; dos baterías de baños para estudiantes, dos baños para personal docente y no docente y un baño para discapacitados.

Historia institucional

A lo largo de su historia, se adaptó a múltiples cambios, propios de nuestro sistema educativo nacional y provincial, pero también a las demandas de su comunidad.

1965: Por acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, se logró concretar la idea de fundar una escuela secundaria, con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes, que terminaban la escuela primaria y emigraban a Córdoba o a La Calera para continuar sus estudios. Además de favorecer la continuidad escolar, su propósito también fue el de formar para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad.

1966: Comenzó a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en horario vespertino.

1971: Quedó conformado el ciclo completo.

1972: Se creó el Centro de Estudiantes y se propone la realización de un encuentro folclórico.

1976: Se inició el pase de la institución al orden provincial.

1988: La escuela ingresó al ámbito provincial y su personal a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria). A partir de ese momento, la prioridad fue la construcción de un edificio propio, que ingresó al presupuesto provincial de 1993. La cooperadora escolar surgió como un movimiento significativo para costear el posterior crecimiento de la institución. La participación de los padres fue muy importante y comprometida.

1993: Se implementó la Ley Federal de Educación N° 241951. A partir de esta transformación educativa, la DEMES determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y del CE (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. Esta orientación está vinculada a la competencia folklórica estudiantil, que se transformó en símbolo y eje del proyecto institucional de la escuela José María Paz y de la comunidad de Saldán. El PEI (Proyecto Educativo Institucional) se traza alrededor de la competencia folclórica, la que da sentido y significado histórico al proyecto educativo de la escuela. Su confección es el resultado del trabajo de todos los actores institucionales.

1995: La escuela se trasladó a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield. La primera construcción contaba con batería de baños para los estudiantes separada del resto, comedor escolar (subdividido, donde además funcionaban dos cursos), cocina, cuatro aulas, una oficina y dos baños

individuales para el personal; además, comenzó a funcionar en dos turnos (mañana y tarde).

2003-2004: Se produjo la última etapa de concreción y reformas edilicias: se hicieron nuevos baños para los alumnos, se adaptó el gabinete para informática (originalmente, era para Ciencias Naturales y funcionaba, además, como depósito). El espacio que se usaba como multiuso fue subdividido en Dirección, Vicedirección, Archivo y Secretaría. Se dividieron aulas grandes y de esta manera quedaron en funcionamiento ocho aulas en total.

La institución se incorporó al Programa de Becas Estudiantiles, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación secundaria.

2009: Se incorporó el CAJ (Centro de Actividades Juveniles)

2010: En el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26.2062 (Ministerio de educación de la Nación, 2006) se inició un proceso de reelaboración del Proyecto Educativo Institucional.

2011: Se presentó el proyecto de convivencia de acuerdo a la resolución N° 149/103 (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2011) y la continuidad del proyecto de mejora.

2014: Se hizo hincapié en que el equipo de gestión trabajara implementando los Acuerdos de Convivencia conjuntamente con el Centro de Estudiantes y toda la comunidad educativa, para apuntar a fortalecer las trayectorias escolares.

2015: Con el plan de mejora institucional, las tutorías comenzaron a tener un importantísimo espacio de trabajo para los estudiantes, ya que dieron buenos resultados en los trayectos de estos.

Se considera fundamental mencionar la misión, la visión y los valores de la institución.

Misión

La finalidad del IPEM N° 193 José María Paz es tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal, y en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

Visión

La institución comprende la visión del egresado desde la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria.

Valores

Los actores institucionales están convencidos de que deben sostener valores fundantes de derechos básicos y universalmente reconocidos como **la tolerancia, la cooperación, la participación, la libertad para expresar y vivenciar ideas y la solidaridad**, y así promover la formación y el ejercicio de prácticas ciudadanas.

Delimitación del problema

La convivencia en la escuela es uno de los temas más controversiales y debatidos y se encuentra en permanente discusión y diálogo. La comunidad educativa debe participar en conjunto para la elaboración y ejecución de normas de convivencia que respeten los derechos de todos.

El trabajo con los acuerdos escolares de convivencia (AEC) en nuestro país se acentúa en la última década, con la aprobación de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la cual surge para dar respuestas a problemáticas sociales, entre las cuales la violencia era la preocupación central. De modo que es el estado Nacional el que prevé la estructura de la planificación y cada jurisdicción con sus decretos por nivel estipula los aspectos claves a considerar para la misma.

El decreto que respalda la redacción y ejecución de nivel secundario de la provincia de Córdoba es la Resolución N° 149/10. La cual tiene por finalidad contribuir al desarrollo de todas las dimensiones de la persona, habilitando a los estudiantes para el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Dicha resolución plantea que las instituciones educativas enfrentan el desafío de generar cambios en las formas de regular las relaciones interpersonales, tomando como base de estos la construcción de una convivencia democrática que permita la resolución pacífica de los conflictos, contribuya a la prevención de la violencia y al mejoramiento del clima institucional.

A partir de un análisis profundo de la institución seleccionada tratando de identificar las necesidades y problemas de la misma, se advierten situaciones conflictivas especialmente de violencia entre pares a pesar de los acuerdos y proyectos referidos a la convivencia escolar llevados a cabo.

La escuela IPEM N°193 José María Paz recibe una comunidad estudiantil heterogénea. En particular, en el ciclo básico se observan estudiantes en una situación de vulnerabilidad que presentan dificultades para la comunicación y para relacionarse entre pares. Estas dificultades se manifiestan en la falta de respeto, la escasa solidaridad y en las situaciones de violencia verbal, psicológica y física con los diferentes actores y consigo mismo.

También se evidencian casos de robo y violencia psicológica como física. En el cual, como única forma de sanción, se proponen las amonestaciones.

La tabulación y el análisis de los resultados dieron lugar a un intercambio de posiciones, de discusión y reflexión, por lo que se propusieron acciones superadoras. Las situaciones conflictivas deben ser resueltas a través de un proceso de reflexión sobre los hechos mediante la participación activa del que transgrede la norma en la resolución del conflicto, generando propuestas de inclusión y no de imposición de una reparación.

La Ley 26892 tiene como objetivo “garantizar el derecho a una convivencia pacífica, integrada y libre de violencia física y psicológica; orientar la educación hacia criterios que eviten la discriminación, fomenten la cultura de paz y la ausencia de maltrato físico o psicológico e impulsar estrategias y acciones que fortalezcan a las instituciones educativas y sus equipos docentes, para la prevención y abordaje de situaciones de violencia en las mismas.”

El docente y coordinador de curso de la escuela escogida, Juan Rojas sostiene en su entrevista que “se ha abordado concretamente la convivencia escolar ya que hubo algunas situaciones problemáticas, las cuales influyeron en las trayectorias de los estudiantes debido a que dejaban de asistir a la escuela porque no soportaban las burlas y agresiones por parte de los estudiantes”.

Además el docente plantea que “se ha realizado un proyecto interdisciplinario referido a la convivencia, el cual fue interesante, con la participación de la mayoría de los estudiantes y con muy buenos resultados. A partir de esta experiencia se propone para el próximo año trabajar la convivencia por cursos ya que es un tema central en nuestra escuela, debido a lo que se vive en la sociedad, la problemática social de violencia en sus distintas formas como la violencia de género, la violencia entre pares, está presente en la escuela y es necesario trabajarla y ofrecerles herramientas a los estudiantes para llevar adelante una convivencia sana”.

Por todo esto, es necesario intervenir para mejorar la convivencia y prevenir la violencia entre pares, beneficiando las trayectorias escolares de los estudiantes. Es importante considerar como aporte, la implementación de un programa basado en educación emocional para fomentar el bienestar de los estudiantes.

Es importante de promover ámbitos donde, además de enseñar y aprender conocimientos, se guíe y acompañe a los jóvenes y adolescentes en el ingreso a diferentes saberes y a la cultura de la convivencia; y se pongan en práctica habilidades y actitudes específicas del oficio de ser estudiante.

Son muchos los estudios e investigaciones que se han publicado acerca de la violencia escolar, sus orígenes, su prevención, intervención o tratamiento.

La UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) en el informe “Convivencia Democrática, Inclusión y Cultura de Paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina” expresa que “con poca frecuencia los programas e intervenciones educativas ponen el foco de su acción en la convivencia como un medio para el logro de los objetivos de aprendizaje en cualquiera de sus dimensiones” (UNESCO, 2008, p. 16).

UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) y Plan Internacional también han publicado un informe sobre “violencia escolar en América Latina y el Caribe” (UNICEF, 2011) que presenta prácticas exitosas de enseñanza para prevenir tan preocupante problemática.

Objetivos

Objetivo General

- Generar espacios de reflexión con los docentes y estudiantes de primer año del IPEM 193 José María Paz para mejorar la convivencia escolar y prevenir el acoso escolar, mediante la educación emocional.

Objetivos Específicos

- Capacitar a los docentes de primer año del IPEM 193 (charla/taller) sobre la problemática de la violencia escolar con el fin de comprender su significado e implicancias.
- Desarrollar talleres con los estudiantes de primer año para trabajar las emociones, reflexionando sobre las mismas.
- Implementar propuestas lúdicas para los estudiantes de primer año, brindando herramientas que promuevan una convivencia saludable.

Justificación

Hoy en día la sociedad se ha vuelto más consciente de los problemas de convivencia que presentan las instituciones educativas y del peligro que esta conlleva. Menesi y Salmivalli (2017) cuentan que la violencia escolar ha sido reconocida a nivel global como un problema serio y complejo. Este fenómeno no es nuevo, y se evidencia que la sociedad no ha encontrado un camino eficaz para solucionarlo. (Pérez García, 2016)

Algunas de las dinámicas que operan, tanto en la producción como en el sostenimiento de la violencia entre pares dentro de la escuela, son la ausencia de una mirada y escucha atenta por parte de maestros y profesores y la influencia de preconceptos y prejuicios respecto de las problemáticas entre los chicos y su resolución. Bringiotti et al. (2015)

En un estudio realizado en Madrid para el Defensor del Pueblo (2000), se concluye que el patio del recreo es el espacio físico donde se producen preferentemente las modalidades de violencia física y de exclusión o aislamiento, en tanto que el aula suele ser el ámbito en el que se despliegan las burlas, los insultos y los daños a las pertenencias de las víctimas. Los niños suelen identificar también, como escenarios posibles de violencia, los baños, los pasillos y la cuadra de la escuela. En este punto llama nuestra atención el hecho de que los primeros lugares identificados cuentan en casi todos los casos y durante casi todo el tiempo con la presencia de docentes o asistentes, a los cuales parecen pasarles desapercibidos los hechos. Bringiotti et al. (2015)

El presente plan de intervención intenta dar respuestas a la problemática que posee la institución, en la cual se detectan muchos casos de violencia, agresiones y conflictos transgrediendo las normas y acuerdos.

En los tiempos en los que vivimos se están produciendo cambios en la educación, como por ejemplo la importancia que se está dando a la inteligencia emocional, siendo esta de gran interés en el ámbito educativo. Muchas escuelas lo están implementando en sus aulas a través de proyectos y distintas propuestas y demostrando que la misma produce efectos positivos en los estudiantes, es igual de importante lo que

aprenden a través de los distintos aprendizajes como lo que sienten cuando lo logran. Se produce una mejora en su conducta, se fomenta el aprendizaje, la responsabilidad y la transmisión de sus sentimientos a través de un buen canal de comunicación.

Para lograr un buen desarrollo integral del estudiante, no solo se debe trabajar con el ámbito de la inteligencia y de los conocimientos, sino que también hay que trabajar y educar los comportamientos de los alumnos para lograr un buen desarrollo social.

La intención al diseñar este plan ha sido implementar la educación emocional a fin de lograr una convivencia saludable y prevenir la violencia entre pares.

Marco Teórico

En la actualidad, la violencia o la agresividad en el ámbito escolar es un tema de gran relevancia e importancia.

Por tal motivo, se hace necesario en primer lugar, hacer alusión a aquello que entendemos por violencia.

La palabra violencia proviene del latín *violentia*, formado por *vis* que significa fuerza y *lentus* que como sufijo tiene valor continuo, es decir, el que continuamente usa la fuerza. La Real Academia Española define a la violencia como “cualidad de violento, acción y efecto de violentar o violentarse, acción violenta o contra el natural modo de proceder”.

Según la Organización Mundial de la Salud dicho término sería:

“El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en el grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad que cause o que tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”. (OMS, 2002 p.5)

Conocer el concepto de acoso escolar, nos va a permitir plantearnos estrategias de prevención y de intervención, para intentar dar una solución a este tipo de violencia. No es un tema que resulte sencillo, porque la violencia escolar se caracteriza por su complejidad y por un número importante de factores que la favorecen y/o la mantienen.

Uno de los autores más característicos en estudiar este concepto fue Dan Olweus (1973), que entiende que existe acoso escolar cuando el agresor realiza una conducta agresiva y repetitiva sobre el acosador.

Cuando se habla de violencia escolar, se hace referencia al bullying. Este concepto, que ha pasado a formar parte del lenguaje cotidiano en ámbitos que van más allá de la escuela, denota las conductas de intimidación y/u hostigamiento sistemático por medio de las cuales un estudiante o grupo de estudiantes atentan contra la integridad física, material o emocional de alguno(s) de sus compañeros (Olweus, 1998).

Por otro lado, se define como “una forma de maltrato, normalmente intencionado, perjudicial y persistente de un estudiante o grupo de estudiantes, hacia otro compañero, generalmente más débil, al que convierte en su víctima habitual” (Cerezo, 2001, p. 47), sin que medie provocación y, lo que quizá le imprime el

carácter más dramático, la incapacidad de la víctima para salir de esa situación, acrecentando la sensación de indefensión y aislamiento.

El acoso escolar es entendido como el maltrato psicológico, verbal o físico hacia un o una estudiante producido por uno a más compañeros de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado.

El acoso escolar presenta las siguientes características:

- Intencionalidad: La agresión producida no constituye un hecho aislado y se dirige a una persona concreta con la intención de convertirla en víctima.
- Repetición: Se expresa en una acción agresiva que se repite en el tiempo y la víctima la sufre de forma continua, generando en ella la expectativa de ser blanco de futuros ataques.
- Desequilibrio de poder: Se produce una desigualdad de poder físico, psicológico, inteligencia, capacidades diferentes o sociales, que genera un desequilibrio de fuerzas en las relaciones interpersonales.
- Indefensión y personalización: El objetivo del maltrato suele ser un solo alumno o alumna, quien es colocado(a) de esta manera en una situación de indefensión.
- Componente colectivo o grupal: Normalmente no existe un solo agresor o agresora, sino varios.
- Observadores pasivos: Las situaciones de acoso normalmente son conocidas por terceras personas que no contribuyen suficientemente para que cese la agresión.

- Ley del silencio: Los participantes guardan silencio por temor a represalias o debido a que perciben el problema como algo ajeno a ellos en lo que no deben participar.

Formas de acoso escolar

La agresión y el acoso pueden adoptar distintas manifestaciones:

- Maltrato verbal: Son insultos, apodos, hablar mal de alguien o difamar, sembrar rumores, burlas, calificativos despectivos, humillaciones, vejaciones, etc.
- Intimidaciones psicológicas: Se trata de amenazas, intimidación para provocar miedo, lograr algún objeto o dinero y también para obligar a hacer cosas contra su voluntad, chantaje y burlas públicas, pinturas o dibujos alusivos, notas, cartas, agresión contra la libertad y orientación sexual, etc.
- Maltrato físico:
 - ✓ Directo: Golpes, lesiones con diferentes objetos, agresiones en forma de patadas, empujar, pellizcar, escupir, etc.
 - ✓ Indirecto: Robo y destrozo de material escolar, ropa y otros objetos personales, esconder cosas, amenazar con armas, etc.
- Aislamiento social: Ignorar y no dirigir la palabra, impedir la participación con el resto del grupo, coaccionar a amigos y amigas de la víctima para que no interactúen con la misma. Rechazo a sentarse a su lado en el aula, etc.

La educación emocional

La palabra educación procede del latín educere que significa sacar fuera lo que está dentro. Sin embargo, en la práctica, la educación formal se ha centrado en los aspectos cognoscitivos, lo que está fuera, y ha olvidado la dimensión emocional, que está dentro. La importancia de las emociones en nuestras vidas es un argumento para valorar la necesidad de educación emocional en sentido amplio.

La educación emocional es un proceso formativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo humano, con objeto de capacitar para la vida y con la finalidad de aumentar el bienestar personal y social (Bisquerra, 2009, p. 158).

El concepto de Educación Emocional va ligado al concepto de Inteligencia Emocional, que fue dado a conocer por los autores y psicólogos, Peter Salovey y John Mayer en 1990. Según estos autores: La inteligencia emocional incluye la habilidad para percibir con precisión, valorar y expresar emoción; la habilidad de acceder y/o generar sentimientos cuando facilitan pensamientos; la habilidad de comprender la emoción y el conocimiento emocional; y la habilidad para regular las emociones, para promover crecimiento emocional e intelectual. (p. 10).

Objetivos que persigue la educación emocional según Rafael Bisquerra (2000, p. 243):

- Adquirir un mejor conocimiento de las propias emociones.
- Identificar las emociones de los demás.
- Desarrollar la habilidad de controlar las propias emociones.

- Prevenir los efectos perjudiciales de las emociones negativas.
- Desarrollar la habilidad para generar emociones positivas.
- Desarrollar una mayor competencia emocional.
- Desarrollar la habilidad de automotivarse.
- Adoptar una actitud positiva ante la vida.
- Aprender a fluir.
- Desarrollar la capacidad para controlar el estrés, la ansiedad y los estados depresivos.
- Tomar conciencia de los factores que inducen al bienestar subjetivo.
- Potenciar la capacidad para ser feliz.
- Desarrollar el sentido del humor.
- Desarrollar la capacidad para diferir recompensas inmediatas en favor de otras de mayor nivel, pero a largo plazo.
- Desarrollar la resistencia a la frustración.

La finalidad de la educación emocional es el desarrollo de competencias emocionales, entendidas como el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias para tomar conciencia, comprender, expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales. Las competencias son el resultado de un proceso de aprendizaje. Nadie nace con competencias, sino que se tienen que aprender. Entre las competencias emocionales están las siguientes:

La conciencia emocional es la capacidad para tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado. Dentro de este bloque se pueden

especificar una serie de aspectos como: toma de conciencia de las propias emociones, capacidad para dar nombre a las emociones, comprensión de las emociones de los demás, etc.

La regulación emocional es la capacidad para gestionar las emociones de forma apropiada. Supone tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; tener buenas estrategias de afrontamiento; capacidad para autogenerarse emociones positivas, etc. La regulación emocional es un aspecto de las habilidades de afrontamiento (coping skills).

La autonomía emocional se puede entender como un concepto amplio que incluye un conjunto de características y elementos relacionados con la autogestión personal, entre las que se encuentran la autoestima, autoconfianza, autoeficacia, automotivación, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, la capacidad para buscar ayuda y recursos, resiliencia, etc.

La competencia social es la capacidad para mantener buenas relaciones con otras personas. Esto implica dominar las habilidades sociales básicas, capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes prosociales, asertividad, gestión de conflictos, etc.

Las competencias para la vida y el bienestar son la capacidad para adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos diarios de la vida, ya sean personales, profesionales, familiares, sociales, de tiempo libre, etc.

El bienestar emocional es el objetivo del desarrollo de competencias emocionales. Esto es la capacidad para gozar de forma consciente de bienestar y procurar transmitirlo a las personas con las que se interactúa.

Goleman (1996) propone como una posible solución forjar una nueva visión acerca del papel que deben desempeñar las escuelas en la educación integral del estudiante, reconciliando en las aulas emoción y cognición. En tal sentido, la educación debe incluir en sus programas la enseñanza de habilidades tan esencialmente humanas como el autoconocimiento, el autocontrol, la empatía y el arte de escuchar, así como el resolver conflictos y la colaboración con los demás.

Para autores como Steiner y Perry (1997 p. 27) la educación emocional debe dirigirse al desarrollo de tres capacidades básicas: “la capacidad para comprender las emociones, la capacidad para expresarlas de una manera productiva y la capacidad para escuchar a los demás y sentir empatía respecto de sus emociones”

Por su parte Greeberg (2000 p. 41) sostiene que si queremos enseñar las habilidades necesarias para la inteligencia emocional será necesario que en las escuelas y, también, en los hogares, se fomente el tipo de entorno emocional que ayude a las personas a desarrollarse emocionalmente, del mismo modo en que se han creado entornos físicos que fomentan el desarrollo corporal e intelectual.

En el IPEM N° 193 José María Paz se desarrollaron varios Proyectos Institucionales entre ellos el Plan de Mejora Institucional (PMI). El proyecto Aula

Saludable en el cual se articulan Educación Sexual Integral (ESI) y los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) donde se toma como eje la convivencia, el cuidado del cuerpo y de los otros. Este proyecto interdisciplinario se implementa en los primeros años, donde se detecta la mayor vulnerabilidad sicopedagógica y dificultades para la comunicación y relaciones saludables. Sin el compromiso ético con el otro, no es posible la construcción del nosotros necesario para vivir en la sociedad. Los objetivos que plantea este proyecto son: propiciar el respeto por el otro, la autovaloración y la construcción de un espacio saludable; lograr mayor predisposición para los trabajos grupales, fortaleciendo lazos de compañerismo, amistad, dedicación y compromiso y promover comportamientos de autoprotección y búsqueda de ayuda ante situaciones que las/los jóvenes no pueden resolver de manera autónoma.

Plan de trabajo

Para la puesta en marcha del presente plan de intervención se llevará a cabo una serie de talleres con los estudiantes y docentes de primer año del IPEM N° 193 José María Paz, con el fin de prevenir el acoso escolar y los cuales serán coordinados por la Lic. En educación Natalia del Valle Romero. Este plan está estructurado en dos etapas: una primera etapa compuesta de actividades y propuestas para los docentes; y una segunda etapa dirigida hacia los mismos para que lo lleven a cabo junto a los estudiantes, considerando que ambos son figuras claves dentro de esta propuesta.

Para los docentes se dictarán dos encuentros de modalidad taller de 4 hs reloj cada uno donde se trabajarán temas como: mejora de la convivencia escolar, prevención

de violencia escolar, resolución de conflictos, educación emocional, generando propuestas lúdicas y de reflexión. Se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la institución.

Los docentes de primer año y la licenciada en Educación realizarán los talleres y propuestas lúdicas para los estudiantes de dicho curso. La frecuencia con la que se efectuarán los encuentros será de una vez por semana, desarrollando actividades por un módulo de 40 minutos.

Actividades

Primera etapa: Taller con docentes y directivos.

Los objetivos de este taller son:

- Analizar las situaciones de conflicto que se vive en el video “Escritores de libertad conflictos en el aula y nuevas fronteras.”
- Identificar las emociones que viven los implicados.
- Resolver un conflicto o problema a través del razonamiento.

Inicio: En primer lugar se realiza la introducción al taller mediante una presentación personal por parte de la licenciada en educación y se expresan los objetivos del mismo, explicando algunas de las actividades que se llevaran adelante a lo largo de los encuentros previstos, con el fin de que los asistentes puedan comprender la finalidad del taller y visualizar el modo de trabajo planificado.

Este primer encuentro consiste en acercar a los docentes a la problemática, escuchando sus demandas e intereses y estableciendo un espacio de comunicación que posibilite pensar conjuntamente modos de acción para abordar la problemática presentada.

Desarrollo:

1- Reflexionamos

Se procede a la visualización de un video “Escritores de libertad conflicto en el aula y nuevas fronteras.” <https://youtu.be/fLJSFIU9Y2c> , luego de ver el mismo se conforman grupos de trabajo por departamentos, con el fin de que debatan las siguientes preguntas: 1. ¿Se sienten identificados/as con alguna/s de las problemáticas planteadas en el video? ¿Con cuáles? ¿Por qué? 2. ¿Cuáles de las estrategias de integración planteadas se pueden aplicar a su comunidad estudiantil? 3. ¿Cómo resolverían el conflicto en cada situación?

Las ideas, sentimientos y deseos que de allí surjan deben ser expresados a través de un collage que los integrantes del grupo deben elaborar con material proporcionado por el asesor del taller. En cuanto a la técnica de collage podemos decir que está destinada al autoconocimiento y a las posibilidades reales de llevar a cabo los intereses. La consigna implica que cada uno tome revistas, diarios, folletos o cualquier material que se les brinde y seleccionar imágenes que le permitan presentarse a sí mismo y mostrar lo que les interesa (López Bonelli 1993)

2- Seis sombreros para pensar

Se facilita a los docentes y directivos una estrategia creativa para la resolución de conflictos a través del diálogo, fomentando la creatividad y el desarrollo del pensamiento divergente a través del razonamiento. El desarrollo de la actividad se centra en la resolución de un conflicto, mediante unos sombreros de colores, donde cada sombrero, según su color representa un rol en la resolución. De ese modo en grupo y siguiendo las instrucciones de los sombreros de colores se puede llegar a resolver un problema dialogando gracias a la búsqueda de soluciones creativas.

Cierre: Teniendo en cuenta lo trabajado, el asesor propicia el debate, incentivando a que cada grupo exprese sus ideas y las comparta con los colegas. Para ello el asesor realiza preguntas ¿Qué reflexión les deja lo observado? ¿Qué opinión les merece el aporte realizado por sus compañeros?

(Ver Anexo 1)

Segunda etapa: docentes y estudiantes de primer año

Encuentro 1

A) *Este soy yo!*

Objetivos:

- Conocerse entre los compañeros de clase.
- Conocer los intereses de cada estudiante.
- Establecer un vínculo afectivo.

Conocerse mejor y adquirir una mayor seguridad en el grupo.

- 1) Representar de una forma lúdica, su personalidad, aclarando las principales características de su identidad. Cada participante debe realizar un collage con el título “Este soy yo”.

De las revistas que tienen a su disposición cortan fotografías y palabras sueltas que agrupan como deseen. Una persona ajena tiene que poder descubrir su personalidad al observar el collage.- Pueden responder a muchas preguntas para conocer quiénes son: Que espero de la vida, en que creo, que me parece importante, que me gusta hacer, donde vivo, quien es mi familia y amigos, que deporte me gusta, cuales son mis hobbies, como soy. No pueden escribir su nombre en el collage.

2) *Llenada de cuestionario*

Objetivo: Conocer mejor a los estudiantes para desarrollar estrategias más personalizadas durante la intervención.

Descripción:

El asesor pedagógico proporciona a cada estudiante dos cuestionarios para conocer la situación de los estudiantes en cuanto a acoso escolar y a emociones se refiere. (Ver Anexo 2 y 3)

Encuentro 2

La vivienda ideal

Objetivos:

- Expresar las emociones propias a través del dibujo.
- Reconocer las emociones de los demás a través de sus dibujos.
- Comunicar las emociones a los compañeros/as.

Competencias emocionales que contribuye a desarrollar la autoconciencia emocional y empatía.

Descripción.

El profesor plantea a los estudiantes la oportunidad de dibujar la casa donde les gustaría, sin ninguna limitación económica para su construcción y dando libertad para que expresen sus deseos el lugar donde debe ubicarse (montaña, playa, ciudad, pueblo rural, etc.) el aspecto del entorno, el tipo de vivienda: rústica, rascacielos, bungalow, apartamento, etc. El clima del lugar, cómo sería el exterior de la casa, sus detalles en el interior, etc.

A continuación, durante 10-15 minutos deben dibujarla en una hoja A4, para continuar con una puesta en común en pequeños grupos para explicar cada uno lo que ha dibujado y por qué lo ha hecho durante 10 minutos más. Una vez explicadas sus preferencias, en el segundo paso se les pide que construyan la casa del grupo, durante 10-15 minutos, reflexionando sobre lo que han realizado ellos mismos y lo que han

visto de sus compañeros. Crear la casa ideal del grupo, en la que todos los miembros se sientan a gusto para vivir. Durante este proceso solamente un miembro del grupo puede trabajar a la vez en su realización; no debe trazar más de una línea y luego pasar el lápiz a otro miembro del grupo. Cuando se está en posesión del lápiz y sólo entonces, se puede borrar lo que no les guste de lo que ya está dibujado y después escribir la línea que corresponda. Antes de comenzar la siguiente vuelta, cada miembro del grupo debe haber participado. En último lugar se hace una puesta en común durante 10 minutos, donde el grupo expone su casa en la pizarra o en la pared, luego se pregunta ¿quién viviría a gusto en la casa que han hecho como grupo? ¿Les parece que se han respetado sus gustos e ideas? ¿Qué han sentido cuando les han borrado algo que habías puesto? ¿Cómo se han arreglado para dar gusto a lo que los compañeros deseaban? ¿Han sido conscientes a la hora de satisfacer a los compañeros, cediendo parte de sus intereses?

Duración. 50 minutos para que la actividad se realice correctamente con la expresión de las emociones a través del dibujo y la puesta en común.

Estructuración grupal. Individual, pequeño grupo y gran grupo.

Metodología. Exposición y motivación. Reflexión individual y dibujo. Formación de pequeños grupos. Explicación individual al grupo. Dinamización del pequeño grupo y realización de la casa ideal del grupo. Puesta en común en gran grupo. Estimulación de la discusión en gran grupo.

Observaciones para su aplicación. Es importante plasmar en la casa ideal el mayor número de detalles que permitan conocer los gustos y preferencias de todos y cada uno de los estudiantes. La puesta en común permite tomar conciencia de las propias

necesidades, del respeto a las ideas de los demás y las cesiones realizadas en favor ajeno.

Justificación de su inclusión en la propuesta. El objetivo es la comprensión de las emociones bajo el supuesto de partida que enfatiza que nuestras decisiones y nuestras acciones dependen tanto de nosotros como de aquello que los demás hacen o deciden. La importancia del conjunto de competencias emocionales radica en la satisfacción que los individuos tienen, tanto consigo mismos como con el desarrollo de sus deseos personales.

Brunet (2000).

Encuentro 3

A) *Las caritas de las emociones*

Objetivo:

- Estimular la identificación de distintas emociones, tanto propias como de otros y expresarlas a través de gestos.

Descripción:

Utilizar un set de tarjetas (una para cada estudiante). Se les solicita a los estudiantes que se organicen en un círculo y en el centro ubicar el set de tarjetas con la cara de la emoción hacia el suelo. Se le pide a cada estudiante que saque una tarjeta sin mostrársela a los compañeros y que piense por un momento que emoción refleja (rabia, tristeza, miedo, enojo, amor, sorpresa, asombro, etc.)

Una vez que los estudiantes hayan observado detenidamente su tarjeta, pedir a algunos de ellos que traten de simular la cara que ponen ellos cuando sienten dicha emoción para que el resto de los compañeros adivinen.

Los contenidos que se trabajan con esta actividad son el reconocimiento de emociones, autoconocimiento, manejo y expresión adecuada de emociones.

B) Nuestro DNI

Los objetivos en el diseño y puesta en marcha de esta actividad son reconocer mi autoimagen y la imagen que tienen los demás de mí mismo y promover un autoconcepto positivo que genere confianza para superar dificultades y planificar logros.

Descripción:

Anuncios por palabras: En la prensa salen anuncios que ofrecen un puesto de trabajo a la persona que posea las cualidades que se detallan en el mismo o bien es alguien quien se ofrece. A partir de este ejemplo cada estudiante debe escribir un anuncio de sí mismo para la prensa en el cual describa sus capacidades y cualidades personales. Se pide previamente que cada cual traiga una foto de su infancia.

- En una hoja A3 pegan la foto de la infancia y el anuncio de sí mismo. Cada uno lee su anuncio y dice un aspecto que le gustaba de sí cuando era pequeño. El asesor destaca los aspectos de autoestima (imagen positiva de sí) y asertividad (afirmación clara y directa de los enunciados). Se incorpora este DNI en la cartelera del aula.

- El positivo y el negativo de mi foto. El docente dibuja en la pizarra el esquema “El positivo y el negativo”. Los estudiantes lo rellenan, escribiendo en una hoja características positivas y negativas de sí mismos. (Ver Anexo 4)

- En un recipiente se ponen los nombres de todos los estudiantes. Cada uno saca un papel y rellena el mismo cuadro de antes sobre el compañero que le ha tocado. Se vuelve a meter el 2º cuadro en el recipiente y se entrega a cada persona el suyo, manteniendo el anonimato de quién lo haya rellenado.

- Cada uno compara los dos cuadros que tiene sobre sí mismo, con el siguiente planteamiento: lee la información de cada cuadro, el que has hecho tú y el que te ha hecho un compañero, compara las semejanzas y las diferencias y comprométete: quédate con el positivo y elimina el negativo, corta lo negativo, rómpelo y tíralo al cesto de basura.

- Me quedo con el positivo: escribe en tu carpeta los aspectos positivos con los que te hayas quedado: lo que me gusta de mí y lo que les gusta a los demás.

Estructuración grupal. Individual y grupo completo.

Metodología: Reflexión individual.

Observaciones para su aplicación: Avisar la clase anterior que cada uno traiga una foto de su infancia. El anuncio que cada uno realice sobre sí mismo debe ser un anuncio por palabras (aproximadamente unas 20 palabras).

Justificación de su inclusión en el taller: El comienzo de la adolescencia es un momento crítico, por cuanto se abandonan algunas “seguridades” de la infancia. La educación preventiva de conductas despersonalizantes debe guiar este proceso de identificación personal. Con esta actividad se pretende que cada alumno y alumna reafirme su identidad positiva y realice una estructuración reflexiva de las ideas y puntos fuertes de su propia personalidad.

Bibliografía. Bautista (1996).

Encuentro 4

Una mirada hacia dentro

Objetivos:

- Tomar conciencia de los comportamientos excluyentes o marginadores que puedan existir dentro del aula o en el centro.

- Desarrollar valores de respeto y actitudes favorables de desarrollo pacífico de la convivencia en los centros escolares.

- Aprender un conjunto de estrategias que le permitan al alumnado afrontar situaciones de chantajes, insultos, agresiones físicas o psicológicas, etc.

- Fomentar actividades de aprecio y valoración hacia los demás. Competencias emocionales que contribuye a desarrollar. Autocontrol emocional y empatía.

Descripción.

El docente explica a sus estudiantes que los centros escolares no siempre son lugares de convivencia pacífica y tolerante. Hay estudiantes que lo pasan muy mal, hay otros/as que se dedican a hacer la vida imposible a los demás.

Un gesto, un golpe, un insulto, menospreciar, amenazar, ridiculizar, marginar... son manifestaciones de violencia en el colegio o en el instituto.

A pesar de todo lo que estamos viendo y se está escribiendo sobre la violencia y conflictividad en los colegios e institutos, el centro escolar ha de ser un lugar para la educación en la convivencia y un lugar donde se conviva. Comunicarse, cooperar, ser solidario, respetar a todas las personas, cumplir las normas establecidas por el centro, etc. es algo que, además de ser objeto de enseñanza, ha de constituir los pilares fundamentales de esa convivencia.

Desarrollo de la actividad

1º. Lectura individual del texto ¿El hombre es enemigo del hombre?

2º. Ejercicio de introspección y de empatía cumplimentando un cuestionario.

3º. Reflexión final y puesta en común.

1º ¿EL HOMBRE ES ENEMIGO DEL HOMBRE?

En el ser humano podemos apreciar tres tipos de conductas:

Conductas agresivas: Es un comportamiento verbal o no verbal que busca lograr objetivos personales sin respetar el derecho de los demás. Estas conductas agresivas pueden incluir desconsideraciones, insultos, amenazas, humillaciones y ataques físicos. Tampoco falta la ironía y el sarcasmo despectivo. Se tiende a dominar al otro, a negarle la capacidad de defenderse, de responder equitativamente. Las consecuencias, a largo plazo, siempre son negativas incluso para el agresor, que suele quedarse sin amigos.

Conductas pasivas: Es el comportamiento característico de la persona sumisa, que no hace nada; que permanece en silencio o simplemente acepta lo que los otros digan, a pesar de desear lo contrario; es decir, no sabe hacer respetar sus derechos. El individuo pasivo trata de evitar los conflictos, al precio que sea, y termina sintiéndose marginado y mostrándose irritado por la carga de frustración acumulada.

Conducta asertiva: Es un comportamiento adecuado para expresar nuestras necesidades y defender nuestros derechos respetando siempre a los demás. La conducta asertiva es la más hábil socialmente porque supone la expresión abierta de los sentimientos, deseos y derechos pero sin atacar a nadie. Expresa el respeto hacia uno mismo y hacia los demás. Pero aclaremos que ser asertivo no significa la ausencia de conflicto con otras personas, sino el saber gestionar los problemas cuando surgen. Ninguna conducta humana está genéticamente determinada; los seres humanos son capaces de cualquier tipo de conducta, incluyendo la conducta agresiva e incluyendo también la bondad, la crueldad, el egoísmo, la nobleza, la cobardía y la travesura; la conducta agresiva no es sino una conducta entre otras muchas.

Ashley Montagu

2º. Ejercicio de introspección y de empatía (entendida como la capacidad de reconocer y conectar con los sentimientos de otra persona):

Posiblemente en alguna ocasión hayas sido tú el protagonista o la víctima de alguna conducta agresiva tal y como te hemos definido anteriormente. En el cuestionario que te presentamos a continuación intenta describir alguna experiencia de ese tipo que más te haya afectado emocionalmente.

1. Recuerda una situación en la que te hayas sentido víctima de una provocación, de insultos, o hayas sido ridiculizado/a, o agredido/a, etc.	1. Describe una situación en la que hayas intentado o conseguido provocar, insultar, ridiculizar, agredir, etc. a un/a compañero/a de clase.
2. En esa situación ¿qué pensaste?	2. ¿Qué deseabas conseguir en esa ocasión?
3. ¿Qué hiciste o dijiste?	3. ¿Qué hizo o dijo la otra persona?
4. ¿Cómo te sentiste?	4. ¿Cómo te sentiste?
5. ¿Cómo crees que se sentía la persona que te provocaba o agredía?	5. ¿Cómo crees que se sentía la persona agredida?

Después de realizar la actividad, si en alguna situación has sido tú quien la ha provocado, insultando, etc., respóndete a ti mismo/a con sinceridad ¿cómo te has sentido tú, y piensa en lo mal que se tuvo que sentir tu “víctima”?

3º. Cuando todos/as los/as estudiantes hayan terminado de contestar el cuestionario, conviene comentar y reflexionar sobre las situaciones propuestas en el ejercicio anterior.

Duración. Una sesión de tutoría.

Estructuración grupal. Gran grupo, trabajo individual y gran grupo de nuevo.

Metodología. Exposición y motivación. Trabajo y reflexión individual. Dinamización de la discusión en gran grupo.

Justificación de su inclusión en la propuesta. Conocer los tres tipos de conductas que podemos encontrar a la hora de relacionarnos con los demás puede ayudar al alumnado en su autoconocimiento. Se pretende que el alumnado aprenda a utilizar conductas asertivas en sus relaciones sociales. Además con el ejercicio de empatía se reflexiona sobre los sentimientos que nuestras conductas pueden provocar en otras personas. La empatía, como competencia fundamental para la comunicación no agresiva, es necesaria para prevenir la violencia.

Fase o momento idóneo para su aplicación. Al final del primer trimestre o segundo trimestre. Para que el alumnado conteste sinceramente al cuestionario debe ser anónimo, sólo se debe indicar la edad y el sexo.

Bibliografía. Cermeño y otros. (2002).

Cronograma

El uso del tiempo está organizado de acuerdo a las actividades que se presentan de manera secuenciada.

La duración total del plan será de cuatro (6) semanas. Cada semana tendrá su correspondiente actividad.

Diagrama de Gantt

Actividades	Meses					
	1 Semana	2 Semana	3 Semana	4 Semana	5 Semana	6 Semana
1. Definición de las necesidades y contenidos.						
2. Desarrollo de actividades de los talleres.						
Primera etapa						
Encuentro 1						
Encuentro 2						
Segunda etapa						
Encuentro 1						
Encuentro 2						
Encuentro 3						
Encuentro 4						
3. Cierre de las actividades. Elaboración de las conclusiones.						

Recursos

Actividad	Duración	Recursos Humanos	Recursos Materiales/Técnicos	Recursos de Contenidos	Recursos Económicos
Plan de Intervención	6 semanas	1 Lic. En educación, estudiantes y docentes de primer año y directivos	Proyector, computadoras, celular, sala de usos múltiples, mesas, sillas, pizarrón, revistas, diarios, recipiente, insumos de librería (fibrones, lapiceras, afiches, cartulinas, hojas A3 y A4, tizas, fotocopias)	Video de reflexión. Documento institucional AEC (Acuerdos Escolares de Convivencia), Material de estudio: Conceptualización y definición de violencia, convivencia, emociones. Actividades lúdicas.	Insumos de librería: \$3950 Honorarios del profesional: \$15000

Presupuesto

Recursos materiales	Precio unitario \$	Cantidad	Total \$
Fibrones	\$400	20 unidades	\$800
Tizas	\$30	1 caja de 12	\$30
Hojas A 4	\$ 360	2 resmas	\$ 720
Hojas A 3	\$840	1 resma	\$840
Afiches	\$25	30 unidades	\$750
Impresiones	\$6	100 unidades	\$600
Lapicera	\$210	1 caja de 12	\$210
Subtotal			\$ 3950
Honorarios profesionales			\$ 15000
Total			\$ 18950

Evaluación

Cada uno de los momentos presentados contará con una evaluación específica, además de la evaluación final. Los instrumentos a utilizar son: lista de cotejo, ficha de autoevaluación, rúbrica.

Evaluación de inicio: una vez finalizada la actividad de inicio el asesor entregará un cuestionario para conocer como es la convivencia en el IPEM N°193 José María Paz y cuáles son los principales problemas que se presentan.

Evaluación de desarrollo: Se llevará a cabo a lo largo de todo el proyecto, con el fin de adaptarlo a cada momento y circunstancia si fuera necesario, además de ofrecer información acerca de si se cumplen los objetivos propuestos en las actividades. Este proceso se llevará a cabo mediante la observación. Se pondrá especial atención en aquellos alumnos en los que se pueda detectar alguna señal de alarma.

Evaluación de cierre: Se llevará a cabo terminado el proyecto y determinará el grado de éxito del mismo. Se tendrá en cuenta una rúbrica para evaluar la consecución de los objetivos y valorar los progresos tanto individuales como grupales.

Resultados esperados

Como resultado del presente plan de intervención se prevé mejorar la convivencia escolar de los estudiantes y docentes de primer año del IPEM N° 193 “José María Paz” a través de la educación emocional. Por medio de los talleres se busca que los docentes pongan de manifiesto la capacidad para ser guía necesaria de los

estudiantes cuando se presenten situaciones de violencia. Además se espera que los estudiantes logren incorporar competencias emocionales y sean capaces de adquirir las herramientas necesarias para resolver pacíficamente los conflictos entre iguales a través de la comunicación y el respeto, mejorando las relaciones interpersonales y por ende el clima de convivencia escolar.

A partir de los talleres, se intenta mostrar cómo es posible contribuir en la mejora de los problemas de convivencia escolar trabajando en el desarrollo y fortalecimiento de habilidades comunicacionales y de resolución de conflictos.

Se espera que con las actividades desarrolladas en función del conocimiento y adecuación del AEC, los estudiantes incorporen la cultura institucional y los valores, mejorando las relaciones interpersonales e incorporando procesos de reflexión. Estos aprendizajes deberían impactar en la forma de interactuar de los estudiantes, la apertura al diálogo y la disminución de la violencia escolar, en consecuencia, contribuir a una mejora del clima áulico, promoviendo una convivencia saludable.

Conclusiones

El presente plan de intervención tiene como objetivo principal generar espacios de reflexión con los docentes y estudiantes de primer año del IPEM 193 José María Paz para mejorar la convivencia escolar y prevenir el acoso escolar, mediante la educación emocional. Debido al relevamiento institucional se detectan problemáticas como violencia física, verbal y psicológica.

Para conseguir tal propósito nos hemos valido de la búsqueda de antecedentes teóricos respecto al abordaje de la problemática. Por un lado hemos revisado la literatura existente sobre el problema de acoso escolar, para conocer con mayor profundidad este fenómeno. Y por otro lado hemos ahondado sobre la educación emocional. Esta búsqueda fue muy enriquecedora, ya que permitió vislumbrar líneas de acción, modos de intervención a partir de aportes de otros investigadores de dicha problemática.

A través de algunos trabajos sobre propuestas de intervención hemos podido observar cómo se trabaja con estos dos temas, en los que se llega a la conclusión de que hay que trabajar en las aulas a través de un ambiente relajado, en el que predomine la expresión y la comprensión de los sentimientos, emociones e inquietudes, tanto propias como de los demás.

En cuanto a las limitaciones de este trabajo, sería más efectivo trabajar el acoso escolar mediante la educación emocional en todos los cursos en lugar de en un solo curso. En este sentido, la propuesta de intervención aquí presentada es solo de un mes y medio, pero creo que se podrían realizar propuestas similares durante todo el ciclo escolar. Y también involucrar a la familia en esta propuesta de enseñanza-aprendizaje, ya que protagonizan una gran labor en este proceso educativo.

Este trabajo de investigación fue sumamente enriquecedor en tanto que significó un aprendizaje de nuevas concepciones en cuanto al abordaje de la violencia escolar, entendiendo que la misma es un problema complejo y por lo tanto requiere de un abordaje especial, en el cual todos los actores involucrados deben reflexionar acerca de la responsabilidad y compromiso que implica abordar esta problemática.

Referencias bibliográficas

Bisquerra, R. y Pérez Escoda, N. (2007): “Las competencias emocionales”. Revista de Educación siglo XXI, 10, 61-82, <http://www.uned.es/educacionXX1/pdfs/10-03.pdf>

Bisquerra, R. (2009). Psicopedagogía de las emociones. Madrid: Síntesis (p. 158).

Bringiotti, M., Paggy, P. & Viar, J. (2015). Violencias en la escuela. Nuevos problemas, diferentes intervenciones. Buenos Aires, Argentina: Eds. Paidós.

Decreto de Ley N° 558 (2015). Acuerdos escolares de convivencia. Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba.

Goleman, D. (1996). La inteligencia emocional. Buenos Aires: Javier Vergara Editor.

Greenberg, L. (2000). Emociones: una guía interna. Bilbao: Desclée De Brouwer.

Honorable Congreso de la Nación Argentina. Ley 26206 (2006). Ley de Educación Nacional. Recuperado de <https://goo.gl/3hKe5J>

Legislatura de la Provincia de Córdoba. Ley 9870 (2010) Ley de Educación Provincial. Recuperado de <https://goo.gl/cg9Pgy>

López Bonelli, A (1993) La orientación vocacional como proceso. Argentina Ateneo.

Organización Mundial de la Salud (2002)

Resolución de Ley N° 149/19. Acuerdos Escolares de Convivencia. Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba.

Steiner, V. y Perry, R. (1998). La educación emocional. Buenos Aires: Javier Vergara Editor.

UNESCO. (2008). Convivencia democrática, inclusión y cultura de la paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina. Chile: Pehún Editores.

URL:<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000162184>

UNICEF. (2011). Violencia escolar en América Latina y el Caribe: superficie y fondo.

Recuperado: enero de 2019, de

https://www.unicef.org/costarica/docs/cr_pub_Violencia_escolar_America_Latina_y_Caribe.Caribe.pdf.

Real Academia Española de la Lengua (2014). Diccionario de la Lengua Española (23a Ed.). Madrid: Espasa Libros, S.L.U.

Anexos

Anexo 1: Seis sombreros para pensar

Es una técnica creada por Edward De Bono quien nos propone un método que nos permite pensar de manera más eficaz. Los seis sombreros representan seis maneras de pensar y deben ser considerados como direcciones de pensamiento más que como etiquetas para el pensamiento.

El método es sencillo: Hay seis sombreros imaginarios que cada uno de los participantes puede ponerse y quitarse para indicar el tipo de pensamiento que está utilizando, teniendo siempre en cuenta que la acción de ponerse y quitarse el sombrero es esencial.

1) Sombrero Blanco: Con este pensamiento debemos centrarnos en los datos disponibles. Ver la información que tenemos y aprender de ella.

2) Sombrero rojo: Con él observamos los problemas utilizando la intuición, los sentimientos y las emociones. El participante expone sus sentimientos sin tener que justificarlos.

3) Sombrero Negro: Haciendo uso de este sombrero pondremos en marcha el pensamiento del juicio y la cautela, poniendo de manifiesto los aspectos negativos del tema tratado.

4) Sombrero Amarillo: Con este sombrero pensaremos positivamente, nos ayudará a ver por qué algo va a funcionar y por qué ofrecerá beneficios.

5) Sombreo Verde: Este es el sombrero de la creatividad. Algunas de las técnicas existentes para desarrollar la creatividad pueden ser utilizadas en este momento.

6) Sombreo Azul: Es el sombrero del control y la gestión del proceso del pensamiento. Con él se resume lo que se ha dicho y se llega a las conclusiones.

7) Esta técnica puede ser utilizada individualmente o en grupo y el orden de colocación de los sombreros puede ser diferente al expuesto.

Anexo 2: Tabla Cuestionario para los estudiantes

Edad: Chica () Chico () Fecha:

Complete el siguiente formulario respondiendo de qué forma has vivido las siguientes situaciones.

Situaciones	Las he sufrido	Las he presenciado	Las he realizado	No las he vivido
Insultar a alguien				
Ridiculizar a alguien				
Romper objetos				
Golpear a alguien				
Excluir de un grupo de amigos				

Amenazar a alguien				
Robar objetos				
Hablar mal de alguien				

Anexo 3: Cuestionario para los estudiantes

Edad: Chica () Chico ()

Fecha:

Complete el siguiente formulario teniendo en cuenta los siguientes indicadores.

1: Nunca

2: A veces

3: Usualmente

4: Siempre

Situaciones	Frecuencia
Insultar a alguien	
Ridiculizar a alguien	
Romper objetos	
Golpear a alguien	
Excluir de un grupo de amigos	
Amenazar a alguien	

Robar objetos	
Hablar mal de alguien	

Anexo 4: EL POSITIVO Y EL NEGATIVO DE MI FOTO

	Mi positivo	Mi negativo
Físico		
Forma de ser		
Relación con los demás		